Oscar Fabián Jaraba Salgado

Celular: 3008865003
e-mail: oscarjarabasalgado@gmail.com
Sincelejo - Sucre

OSCAR FABIAN JARABA SALGADO

Abogado - Universidad de Cartagena
Especialista en Derecho Procesal - Universidad Libre
Especialista en Derechos Humanos - ESAP
T.P. No. 177912 del C.S de la .J.

Cédula de Ciudadanía: 1.102'797.049 de Sincelejo
Nacimiento: 31 de enero de 1986 en Corozal, Sucre.
Estado Civil: Soltero
Celular: 3008865003
E-mail: oscarjarabasalgado@gmail.com



NIVEL EDUCATIVO

-Estudios de pregrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, programa de DERECHO, de la Universidad de Cartagena. TÍTULO OBTENIDO: Abogado (16-12-08).

-Estudios de posgrado en la Universidad Libre de Colombia, especialización en Derecho Procesal. TÍTULO OBTENIDO: Especialista en Derecho Procesal (29-10-10).

-Estudios de posgrado en la Escuela Superior de Administración Pública, especialización en Derechos Humanos. TÍTULO OBTENIDO: Especialista en Derechos Humanos (28-2-14).

CURSOS Y SEMINARIOS EN CONTROL FISCAL

- Diplomado "LA CADENA DE VALOR DEL CONTROL FISCAL, LOS PROCESOS MISIONALES, PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL Y SUS INTERACCIONES", Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2019.
- Seminario "DERECHO PROBATORIO Y HERRAMIENTAS PARA LA VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2019.
- Seminario "PRUEBAS Y CONSTITUCIÓN DE HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL". Instituto Latinoamericano de Altos Estudios-ILAE. 2020.
- Curso "SEGUROS CON ÉNFASIS EN CONTROL FISCAL". Universidad Externado de Colombia. 2020.
- Diplomado "POLÍTICAS PÚBLICAS". Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. 2021.

Oscar Fabián Jaraba Salgado

Celular: 3008865003
e-mail: oscarjarabasalgado@gmail.com
Sincelejo - Sucre

- Seminario "BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN CONTRATACIÓN ESTATAL". Instituto Latinoamericano de Altos Estudios-ILAE. 2022.
- Seminario "BASES TÉCNICAS Y JURÍDICAS DEL SISTEMA CLAIMS MADE EN EL SEGURO PRIVADO". Universidad Externado de Colombia. 2022.
- Curso "AUDITORÍA FORENSE". Universidad Nacional de Colombia. 2022.
- Diplomado "VIGILANCIA Y CONTROL DE LA GESTIÓN FISCAL EN EL CONTEXTO DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL". Instituto Colombiano de Contratación Estatal y Servicios Públicos-INCOES. 2023.

HABILIDADES DOCENTES

- Diplomado en DOCENCIA UNIVERSITARIA. Universidad de Antioquia. 2021.
- Integrante del banco de docentes del Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República.

EXPERIENCIAS VARIAS

-Participación en programas de difusión del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos de la Cruz Roja Colombiana y el Comité Internacional de la Cruz Roja (C.I.C.R), como Instructor (2001-2004).

-Prestación del servicio de Consultoría Jurídica en el Centro de Conciliación de la Universidad de Cartagena, como Conciliador (2007).

-Participación en dos Jornadas Masivas de Conciliación organizadas por la Fiscalía General de la Nación Seccional Cartagena, como Conciliador (22/06/07 y 23/11/07).

-Práctica jurídica como Auxiliar Judicial Grado I del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo; despacho de los Honorables Magistrados HECTOR GERMÁN GUERRA SOLARTE y ANÍBAL GUILLERMO GONZÁLEZ MOSCOTE (14/01/08 – 14/10/08).

EXPERIENCIA LABORAL

-Ejercicio del cargo de Escribiente en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre (16/10/08 – 23/10/08).

-Ejercicio del cargo de Oficial Mayor del Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Sincelejo, Sucre (01/09/09/ - 18/02/10).

Oscar Fabián Jaraba Salgado

Celular: 3008865003
e-mail: oscarjarabasalgado@gmail.com
Sincelejo - Sucre

-Ejercicio del cargo de Auxiliar Judicial Grado I del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, Sucre; despacho de la Honorable Magistrada ELVIA MARINA ACEVEDO GONZÁLEZ (01/03/10 - 31/08/11).

-Ejercicio del cargo de Secretario Adjunto del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, Sucre (01/09/11 – 9/04/12).

-Ejercicio del cargo de Juez de la República en el Distrito Judicial de Sincelejo, Sucre (10/04/12 – 05/10/17).

-Ejercicio del cargo de Profesional Universitario Grado 02 en la Contraloría General de la República, con derechos de carrera administrativa (26/10/17 – 31/03/20).

-Ejercicio del cargo de Profesional Especializado Grado 04 en la Contraloría General de la República, en encargo (01/04/20 – hasta la fecha).

REFERENCIAS PERSONALES

Mario Alberto Arrieta Montes
Abogado
Teléfono: 3013298067
Kety Yuliana Macea Gómez
Abogada
Teléfono: 3014552285
David Enrique Ángel Monterroza
Abogado
Teléfono: 3113049982

REFERENCIAS FAMILIARES

Julio Jaraba Moreno
Docente Lic. En Ciencias Religiosas Pontificia Universidad Javeriana
Teléfono: 3017900490
Sayda Jaraba
Química Farmacéutica Universidad de Cartagena.
Teléfono: 3008026333
Doris Jaraba
Ingeniera de Sistemas UNAD.
Teléfono: 3008175974

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

OSCAR FABIAN JARABA SALGADO

C.C. No. 1.102.797.049 expedida en Sincelejo

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 16 de diciembre de 2008

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

010063

Registrado al Folio N° 222 del libro de Diplomas N° 30

THOMAS GRES & SONS.

POSGRADO EN DERECHO PROCESAL

ACTA DE GRADO No. 1996 **FOLIO No. 1996**

La Universidad Libre representada por la Honorable Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto de Posgrados y el Coordinador de la Especialización en Derecho PROCESAL, en sesión del día 29 del mes de octubre de 2010, según **Acta No. 1996, Folio No. 1996** y considerando que el Abogado **JARABA SALGADO OSCAR FABIAN** identificad (o)(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.102.797.049** expedida en **SINCELEJO,** cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Posgrados de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Coordinador de la Especialización en Derecho PROCESAL le hace entrega del Diploma correspondiente.

El título que la Universidad Libre le otorga, lo hace en desarrollo del convenio firmado con la Extensión Cartagena.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Cartagena, a los 29 días del mes de octubre de 2010.

El Rector	(Fdo) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
El Director General del Instituto	(Fdo) Carlos Bernardo Medina Torres
El Director del Posgrado	(Fdo) Carlos Bernardo Medina Torres
El Secretario Académico	(Fdo) Hernando García González
El Graduando	(Fdo) Oscar Fabián Jaraba Salgado

La presente es fiel copia tomada de su original a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil diez (2010).

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico
Instituto de Posgrados

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Postgrado N° 3 aparece en el folio 17 el Acta N° 040 que dice :En ceremonia realizada el día 28 del mes de febrero de 2014, en la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia presidida por la doctora SHALEIMA MERCEDES ALI CARCAMO, Directora Territorial por delegación conferida a través de la Resolución N° 2042 del 3 de noviembre de 2009 del Director Nacional, registro ESAP N° 2014-01013 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) folio 145, del libro de registro N° 17, se confirió el título de :

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
Registro SNIES N° 1698

A

OSCAR FABIAN JARABA SALGADO
Cédula de Ciudadanía N° 1.102.797.049 de Sincelejo

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

EL graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2014, válida para todos los efectos legales.

Firmado
SHALEIMA MERCEDES ALI CARCAMO

Bogotá D.C, 28 FEB. 2014

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia certifica que:

OSCAR FABIAN JARABA SALGADO

C.C. 1102797049

Participó en el diplomado

Diploma en Docencia Universitaria

Desde el 30 de agosto hasta el 1 de diciembre de 2021,

con una intensidad de 159 horas.

En constancia firman,

Wilson Bolívar Buriticá
Decano Facultad de Educación

Edgar Ocampo Ruiz
Jefe Departamento de Extensión

EL COORDINADOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el Señor OSCAR FABIAN JARABA SALGADO identificado con la cédula de ciudadanía Número No. 1.102.797.049 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 16 de octubre de 2008 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
ESCRIBIENTE MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS	16/10/2008	23/10/2008
OFICIAL MAYOR MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 001 PENAL ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS MIPAL. SINCELEJO	01/09/2009	18/02/2010
AUXILIAR JUDICIAL I 00	DESCONGESTION	TRIBUNAL SUPERIOR SALA 002 CIVIL - FAMILIA - LABORAL DE SINCELEJO	01/03/2010	30/09/2010
AUXILIAR JUDICIAL I 00	PROVISIONALIDAD	TRIBUNAL SUPERIOR SALA 002 CIVIL - FAMILIA - LABORAL DE SINCELEJO	01/10/2010	30/11/2010
AUXILIAR JUDICIAL I 00	PROVISIONALIDAD	SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR SINCELEJO	01/12/2010	31/08/2011
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL	PROVISIONALIDAD	SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR SINCELEJO	01/09/2011	09/04/2012
JUEZ MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 PROMISCUO MUNICIPAL DE COROZAL	10/04/2012	29/11/2012
JUEZ MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 PENAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS MPAL. SINCELEJO	30/11/2012	15/01/2013
JUEZ MUNICIPAL 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL COLOSO	18/01/2013	05/10/2017

La presente constancia se expide en , 18/10/2017



JORGE LUIS PIZARRO CALDAS
Coord.Area Talento Humano
Direccion Seccional Sincelejo

LA GERENTE DEL TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la información que reposa en la historia laboral y el aplicativo de administración de personal de esta entidad, el señor Oscar Fabián Jaraba Salgado**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.797.049, labora en este Órgano de Control desde el 26/10/2017, vinculado actualmente en el cargo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 02 en el Grupo Delegado de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo.

Que mediante Resolución Ordinaria No. 81117-13057-2023 del 03/08/2023, se le concedió encargo para desempeñar el cargo de Profesional Especializado, Nivel Profesional, Grado 04 en el Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, el cual se encuentra desempeñando desde el 01/04/2020 a la fecha y cuyas funciones se describen en el apartado correspondiente a encargos y comisiones.

Que durante su vinculación laboral con esta entidad, ha desempeñado los cargos que se describen a continuación con su respectiva descripción de funciones y periodos:

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN CARGOS EN PROPIEDAD

Mediante Resolución Reglamentaria No. 745 del 13 de febrero de 2020 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 3.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que ha desempeñado como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 02 en el Grupo Delegado de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 14/02/2020 hasta el 31/03/2020, son:

1. *Ejecutar las auditorias del proceso auditor que le sean asignados, con base en la normatividad aplicable y los procesos y procedimientos*

2. *Estructurar el informe de auditoría del proceso auditor que le sean asignados, de acuerdo con los resultados de las preguntas e hipótesis de auditoria definidos en el plan de trabajo y en las pruebas adelantadas en la fase de ejecución.*

3. *Realizar la elaboración y actualización del manual de procesos de comunicación con comunidades, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.*

4. *Tramitar las denuncias fiscales y los derechos de petición, de acuerdo con normatividad y procedimientos.*

5. *Realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

6. *Realizar las actividades asignadas en la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de la dependencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.*

7. *Participar en las actividades previas y de ejecución de contratos y convenios de acuerdo con la asignación realizada y la competencia de la dependencia, siguiendo los lineamientos establecidos por el jefe y los procedimientos de la entidad.*

8. *Participar en la formulación de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, el marco normativo nacional e internacional aplicable y orientación de la Oficina de Planeación.*

9. *Monitorear el avance de políticas, planes, programas y proyectos, de conformidad con los lineamientos institucionales.*

10. *Realizar actividades y acciones en el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las políticas de la CGR.*

11. *Emitir concepto en temas de su especialidad, de acuerdo con tendencias y prospectiva del área.*

12. *Las demás que le sean asignadas que correspondan a la naturaleza del empleo.*

Mediante Resolución Reglamentaria No. 739 del 04 de febrero de 2020 se estableció el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 2.0. Que de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeñó en el cargo de Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 02 en el Grupo Delegado de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 07/02/2020 hasta el 13/02/2020, fueron:

1. *Ejecutar las auditorias del proceso auditor que le sean asignados, con base en la normatividad aplicable y los procesos y procedimientos*

2. *Estructurar el informe de auditoría del proceso auditor que le sean asignados, de acuerdo con los resultados de las preguntas e hipótesis de auditoria definidos en el plan de trabajo y en las pruebas adelantadas en la fase de ejecución.*

3. *Realizar la elaboración y actualización del manual de procesos de comunicación con comunidades, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.*

4. *Tramitar las denuncias fiscales y los derechos de petición, de acuerdo con normatividad y procedimientos.*

5. *Realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

6. *Realizar las actividades asignadas en la formulación y seguimiento al proyecto de inversión de la dependencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.*

7. *Participar en las actividades previas y de ejecución de contratos y convenios de acuerdo con la asignación realizada y la competencia de la dependencia, siguiendo los lineamientos establecidos por el jefe y los procedimientos de la entidad.*

8. *Participar en la formulación de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, el marco normativo nacional e internacional aplicable y orientación de la Oficina de Planeación.*

9. *Monitorear el avance de políticas, planes*

10. *Realizar actividades y acciones en el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las políticas de la CGR.*

11. *Emitir concepto en temas de su especialidad, de acuerdo con tendencias y prospectiva del área.*

12. *Las demás que le sean asignadas que correspondan a la naturaleza del empleo y de la dependencia en la que esté ubicado.*

Mediante Resolución Reglamentaria No. 216 del 11 de marzo de 2013 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 1.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeñó como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 02 en el Grupo de Vigilancia Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 21/06/2018 hasta el 06/02/2020, fueron:

1. *Desarrollar las líneas de auditoría de las entidades asignadas para contribuir al cumplimiento de la vigilancia fiscal de la Gerencia Departamental.*

2. *Consolidar y elaborar el informe final y/o reporte de resultados de la auditoria asignada, para documentar la gestión del control fiscal micro a cargo de la Gerencia Departamental.*

3. *Servir de enlace de comunicación entre el equipo auditor y la entidad auditada para retroalimentar el proceso auditor.*

4. *Adelantar las indagaciones preliminares producto del proceso auditor para determinar los elementos necesarios en la constitución de hallazgos.*

5. *Consolidar los resultados de las diferentes líneas de auditoría desarrolladas en el equipo auditor para la elaboración del informe final y/o reporte de resultados.*

6. *Presentar, soportar y validar los hallazgos resultantes del proceso auditor contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de auditoría.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

7. *Participar en la entrega al Jefe Inmediato de los hallazgos con connotación, funciones de advertencia, resultados de denuncias e indagaciones preliminares, para contribuir a la entrega oportuna de los mismos.*

8. *Atender los requerimientos de información solicitados por los diferentes niveles de administración del proceso auditor para contribuir al desarrollo del plan de auditorías.*

9. *Aportar técnicamente en la discusión y análisis de las observaciones, hallazgos e informe dentro del proceso auditor fomentando el trabajo en equipo.*

10. *Presentar propuestas de las Entidades a ser auditadas para contribuir a la formulación del Plan General de Auditoria.*

11. *Proyectar las respuestas a las denuncias formuladas por la ciudadanía, relacionadas con el proceso de control fiscal micro, para contribuir al ejercicio del control fiscal participativo.*

12. *Participar en el diseño y modificación de metodologías relacionadas con la vigilancia fiscal, para contribuir al mejoramiento continuo del proceso de control fiscal micro.*

13. *Realizar las valoraciones técnicas solicitadas por el Grupo de Investigaciones de la gerencia departamental u otras dependencias de la Contraloría, para fundamentar providencias y/o emitir conceptos en el ejercicio del Control Fiscal.*

14. *Participar en la implementación de los proyectos y programas misionales y transversales que demande la Entidad y la ley, para contribuir al mejoramiento institucional.*

15. *Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo y en especial aquellas conferidas según la Metodología adoptada por la CGR, contribuye al desarrollo del Proceso Auditor.*

Mediante Resolución Reglamentaria No. 216 del 11 de marzo de 2013 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 1.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeña como Profesional Universitario, Nivel Profesional, Grado 2 en el Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia, entre el 26/10/2017 y el 20/06/2018, fueron:

1. *Adelantar las Indagaciones Preliminares, los Procesos de Responsabilidad Fiscal y los Procesos de Cobro Coactivo de competencia del Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la respectiva Gerencia Departamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la dependencia y garantizar el resarcimiento del daño patrimonial a Estado.*

2. *Adelantar los procesos administrativos sancionatorios y de doble asignación competencia de la respectiva Gerencia Departamental para garantizar la adecuada aplicación de la normatividad vigente y el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

3. *Participar en la consolidación de los resultados de la gestión del Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva para responder a los requerimientos institucionales.*

4. *Participar en la elaboración del boletín de responsables fiscales para dar aplicación a la normatividad vigente y cumplir con el cumplimiento de la misión institucional.*

5. *Proyectar la respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela y demás requerimientos relacionados con temas de competencia del Grupo de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la respectiva Gerencia, para el cumplimiento de la normatividad aplicable.*

6. *Participar en la ejecución de las funciones de la secretaría común de la respectiva Gerencia Departamental para garantizar la comunicación y publicidad de los actos y providencias que se emitan en la respectiva dependencia.*

7. *Alimentar las bases de datos con las actuaciones procesales adelantadas en la respectiva Gerencia Departamental, para que sean reportadas en los informes correspondientes.*

8. *Participar en el desarrollo y cumplimiento del sistema de gestión de calidad en la respectiva Gerencia para el logro de los objetivos institucionales.*

9. *Participar en la implementación de los planes, programas, proyectos misionales y transversales que demande la Entidad y la ley, para contribuir al mejoramiento institucional.*

10. *Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.*

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN ENCARGOS Y COMISIONES

Mediante Resolución Organizacional No. 781 del 20 de mayo de 2021 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 5.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeña como Profesional Especializado, Nivel Profesional, Grado 04 en el Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 20/05/2021 a la fecha; son:

1. *Orientar, liderar y ejecutar el trámite de los antecedentes, Indagacion Preliminar, procesos de Responsabilidad Fiscal de acuerdo con las normas vigentes, jurisprudencia, doctrina y conceptos de la dependencia competente aplicables a la responsabilidad fiscal.*

2. *Desarrollar la etapa procesal teniendo en cuenta la normatividad y los procedimientos.*

3. *Orientar y liderar la preparacion y difusion del boletín de responsables fiscales de acuerdo con la normatividad y los procedimientos vigentes.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

4. *Orientar y realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente.*

5. *Consolidar y proyectar los informes requeridos sobre el estado de las diferentes investigaciones que se adelantan en la Gerencia Departamental.*

6. *Orientar y gestionar las actividades previas y de ejecución de contratos y convenios de acuerdo con la asignación realizada y la competencia de la dependencia, siguiendo los lineamientos establecidos por el jefe y los procedimientos de la entidad.*

7. *Monitorear el avance de políticas, planes, programas y proyectos institucionales en los que participe la Gerencia Departamental*

8. *Apoyar la formulación de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, el marco normativo nacional aplicable.*

9. *Orientar y participar en la elaboración de las acciones encaminadas al diseño de indicadores de gestión para proponer y ajustar las acciones correspondientes*

10. *Realizar y consolidar los informes que se le requieran a la dependencia.*

11. *Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y disponibilidad de la información, así como el cuidado e integridad de los bienes, información y personas.*

12. *Participar en la operación y fortalecimiento permanente del Sistema de Gestión y Control Interno de la CGR – SIGECI en lo de su competencia, según reglamentación del sistema, lineamientos, procedimientos y orientación de la Oficina de Planeación.*

13. *Las demás que le sean asignadas que correspondan a la naturaleza del empleo.*

Mediante Resolución Reglamentaria No. 777 del 15 de febrero de 2021 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 4.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeñó como Profesional Especializado, Nivel Profesional, Grado 04 en el Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 18/02/2021 hasta el 19/05/2021; fueron:

1. *Orientar, liderar y ejecutar el trámite de los antecedentes, Indagación Preliminar, procesos de Responsabilidad Fiscal de acuerdo con las normas vigentes, jurisprudencia, doctrina y conceptos de la dependencia competente aplicables a la responsabilidad fiscal.*

2. *Desarrollar la etapa procesal teniendo en cuenta la normatividad y los procedimientos.*

3. *Orientar y liderar la preparacion (sic) y difusion (sic) del boletín de responsables fiscales de acuerdo con la normatividad y los procedimientos vigentes.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

4. *Orientar y realizar la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente.*

5. *Consolidar y proyectar los informes requeridos sobre el estado de las diferentes investigaciones que se adelantan en la Gerencia Departamental.*

6. *Orientar y gestionar las actividades previas y de ejecución de contratos y convenios de acuerdo con la asignación realizada y la competencia de la dependencia, siguiendo los lineamientos establecidos por el jefe y los procedimientos de la entidad.*

7. *Monitorear el avance de políticas, planes, programas y proyectos institucionales en los que participe la Gerencia Departamental*

8. *Apoyar la formulación de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, el marco normativo nacional aplicable.*

9. *Orientar y participar en la elaboración de las acciones encaminadas al diseño de indicadores de gestión para proponer y ajustar las acciones correspondientes*

10. *Realizar y consolidar los informes que se le requieran a la dependencia.*

11. *Implementar las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad y disponibilidad de la información, así como el cuidado e integridad de los bienes, información y personas.*

12. *Participar en la operación y fortalecimiento permanente del Sistema de Gestión y Control en lo de su competencia, según reglamentación del sistema, lineamientos, procedimientos y orientación de la Oficina de Planeación.*

13. *Las demás que le sean asignadas que correspondan a la naturaleza del empleo.*

De conformidad con la Resolución Organizacional No. 752 del 16 de marzo de 2020 que adicionó y modificó la Resolución Reglamentaria No. 745 del 13 de febrero de 2020 mediante la cual se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 3.0; las funciones que desempeñó como Profesional Especializado, Nivel Profesional, Grado 04 en el Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 15/04/2020 hasta el 17/02/2021, fueron:

1. *Coordinar las acciones del despacho del Gerente Departamental encaminadas a la formulación de política, planes, programas y estrategias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos de Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Gerencia.*

2. *Coordinar las acciones del despacho del Gerente Departamental encaminadas al establecimiento de políticas, planes y programas sobre el manejo de la contratación y su*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

delegación en otros niveles de la organización de la entidad para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

3. *Coordinar las acciones del despacho del Gerente Departamental encaminadas a efectuar el seguimiento a las actividades desarrolladas en el despacho con el fin de preparar los informes pertinentes.*

4. *Coordinar las acciones del despacho del Gerente Departamental encaminadas al diseño de indicadores de gestión para proponer y ajustar las acciones correspondientes.*

5. *Coordinar y hacer seguimiento a la ejecución de las Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo que se adelanten en la Gerencia Departamental a fin de procurar el logro de los objetivos del proceso.*

6. *Coordinar y monitoriar (sic) los trámites administrativos y jurídicos referidos a la búsqueda de bienes y el decreto de medidas cautelares teniendo en cuenta el marco normativo y los procedimientos aplicables.*

7. *Apoyar al Gerente Departamental en la administración el Talento Humano para contribuir con el logro de los objetivos institucionales.*

8. *Coordinar la difucion (sic) del boletín de responsables fiscales de acuerdo con la normatividad y los procedimientos vigentes en la Genercia (sic) Departamental.*

9. *Coordinar lo pertinente a la definicion (sic) de actores que puedan constituirse en parte civil y/o iniciar o participar en el incidente de reparación integral, teniendo en cuenta los lineamientos normativos y administrativos.*

10. *Coordinar y orientar el estudio de proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos, peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente.*

11. *Coordinar y hacer control a las acciones para el recaudo de las multas y demás créditos derivados de los documentos que prestan mérito ejecutivo a favor del Estado, que le corresponde ejecutar a la Entidad.*

12. *Cordinar (sic) y orientar la proyeccion (sic) de decreto de medidas cautelares a las que haya lugar.*

13. *Adelantar y hacer seguimiento a los procesos sancionatorios de competencia de la dependencia de conformidad con la normativa vigente.*

14. *Realizar las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

Mediante Resolución Reglamentaria No. 745 del 13 de febrero de 2020 se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos públicos de la planta global de la Contraloría General de la República, versión 3.0, y de acuerdo al citado Manual, las funciones que desempeñó como Profesional Especializado, Nivel Profesional, Grado 04 en el Grupo de Responsabilidad Fiscal de la Gerencia Departamental Colegiada de Sucre en la ciudad de Sincelejo, desde el 01/04/2020 hasta el 14/04/2020, fueron:

1. *Orientar y diseñar intervenciones de control fiscal teniendo en cuenta los diagnósticos de contexto*

2. *Ejecutar intervenciones de control fiscal participativo siguiendo los diseños realizados*

3. *Gestionar el conocimiento en beneficio del control fiscal teniendo en cuenta parámetros establecidos.*

4. *Desarrollar las actividades requeridas en la organización y promoción de veedurías de la gestión pública y otros programas que promuevan la participación ciudadana en el ejercicio de la vigilancia fiscal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.*

5. *Realizar (sic) la proyección, respuesta y/o revisión de actos administrativos,peticiones y demás documentos de su competencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos y el marco normativo vigente.*

6. *Participar en las actividades previas y de ejecución de contratos y convenios de acuerdo con la asignación realizada y la competencia de la dependencia, siguiendo los lineamientos establecidos por el jefe y los procedimientos de la entidad.*

7. *Participar en la formulación de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, el marco normativo nacional e internacional aplicable y orientación de la Oficina de Planeación.*

8. *Monitorear el avance de políticas, planes, de acuerdo con el plan estratégico institucional y criterios establecidos por el jefe inmediato.*

9. *Proponer estrategias orientadas al fortalecimiento en la generación de servicios y/o productos, de acuerdo con el plan estratégico institucional y criterios establecidos por el jefe inmediato.*

10. *Realizar el seguimiento y control de las estrategias que promueven mejoras al servicio, de acuerdo con las políticas institucionales y los procedimientos.*

11. *Las demás que le sean asignadas que correspondan a la naturaleza del empleo.*

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

Que mediante el artículo 39 del Estatuto de Personal, adoptado con la Resolución Organizacional No. OGZ-0790 del 26 de octubre de 2021, se estableció que la jornada de trabajo de los empleados de la Contraloría General de la República será de 40 horas semanales.

Que mediante el artículo 40 del Estatuto de Personal, adoptado con la Resolución Organizacional No. OGZ-0790 del 26 de octubre de 2021 y modificado por las Resoluciones Organizacionales No. OGZ 0800 del 24 de marzo de 2022 y OGZ-0807 del 21 de junio de 2022, se estableció que los horarios de trabajo en las dependencias de la Contraloría General de la República, serán los siguientes:

a. El horario de atención establecido para la respectiva dependencia.

b. De 7:00 a.m. a 4:00 p.m. con una hora de almuerzo.

c. De 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con una hora de almuerzo.

d. De 9:00 a.m. a 6:00 p.m. con una hora de almuerzo.

e. Las madres con hijos menores de 18 años o en condición de discapacidad; los padres cabeza de familia o quienes acrediten con concepto médico que sus padres tienen condiciones especiales de salud que ameritan la presencia y la asistencia del funcionario, podrán optar por el horario de trabajo de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.

f. Los empleados que realizan procesos auditores cumplirán el mismo horario de la entidad en la cual ejerzan el control fiscal, salvo en los casos en que se le haya autorizado el horario indicado en el literal anterior.

La presente se expide a solicitud del interesado con fines particulares.

Dada en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995, la firma que aparece a continuación tiene validez para todos los efectos legales.



ELIZABETH MONSALVE CAMACHO
Gerente del Talento Humano

Elaboró: EXRV

Carrera 69 No. 44 – 35 piso 16 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.c|o • Bogotá, D. C., Colombia

INSTITUTO COLOMBIANO DE CONTRATACIÓN
ESTATAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
INCOES

El Centro De Estudios Fiscales de la Contraloría
General de la República de Colombia

Certifica que

OSCAR FABIAN JARABA SALGADO

c.c ***1102797049***

Asistió y aprobó el Diplomado en

Vigilancia y Control de la Gestión Fiscal en Contexto del Precedente Constitucional

Realizado desde el 15 de Junio hasta el 10 de Agosto de 2023
en la ciudad de Bogotá D.C.
Intensidad de **100 Horas**

Jesús Marino Ospina M.
Presidente

Carlos Alberto Atehortúa R.
Director Académico

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - IEI
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Oscar Fabian Jaraba Salgado

CON IDENTIFICACIÓN C.C.1102797049

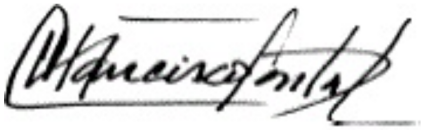
ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO

AUDITORÍA FORENSE G1

REALIZADO DEL 27 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 30 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE OTORGA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 888 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITO ENTRE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.



LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web http://www.hermes.unal.edu.co, bajo el número: FU01FB2SA1YM2

Universidad Externado de Colombia

EL CENTRO DE ESTUDIOS EN RIESGOS Y SEGUROS

CERTIFICA

la asistencia de

Oscar Fabian Jaraba Salgado

C.C. 1.102.797.049

Asistió al Seminario

Bases Técnicas y Jurídicas del Sistema Claims Made en El Seguro Privado

"Fundamentos para la comprensión de los limites cualitativos y cuantitativos del sistema de seguro privado así como para la revisión de la política de aseguramiento en materia de protección de bienes y recursos públicos"

Realizado en la ciudad de Bogotá, D. C., del 7 de junio de 2022 al 2 de agosto de 2022.
con una intensidad académica de treinta y dos (32) horas

Hernando Parra Nieto
Rector

José Fernando Rubio Navarro
Secretario General

Emilssen González de Cancino
Decana
Facultad de Derecho

Hilda Esperanza Zornosa Prieto
Directora
Centro de Estudios Riesgos y Seguros

BOGOTÁ, D.C., AGOSTO DE 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN

El Centro de Estudios Fiscales
de la Contraloría General de la República
y el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–

CERTIFICAN QUE

Oscar Fabián Jaraba Salgado

C. C. 1.102.797.049

Participó en el

Seminario en Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en Contratación Estatal (*on line*)

Realizado del 21 de febrero al 12 de mayo de 2022,
con una intensidad de 40 horas distribuidas en cuatro módulos.

Expedido en Bogotá D. C., a los 16 días del mes de mayo de 2022.

Tania Marcela Hernández Guzmán
Directora CEF

Antonio Milla
Director General ILAE

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

OSCAR FABIAN JARABA SALGADO
C.C 1.102.797.049

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 20 de Agosto y el 22 de Septiembre de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 12 de Octubre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 0579c4f5-b5ea-4730-929e-9f1170676c2e

Universidad Externado de Colombia

Universidad Externado de Colombia

Centro de Estudios en Riesgos y Seguros

certifica la asistencia de

Oscar Fabian Jaraba Salgado
1102797049

al curso

Capacitación en Seguros con énfasis en Control Fiscal

Realizado en la ciudad de Bogotá, D. C., del 22 de octubre al 7 de diciembre de 2020,
con una intensidad académica de sesenta y seis (66) horas.

Juan Carlos Henao
Rector

Marta Hinestrosa Rey
Secretaria General

Adriana Zapata Giraldo
Decano
Facultad de Derecho

Hilda Esperanza Zornosa Prieto
Directora
Centro de Estudios Riesgos y Seguros

Bogotá, D.C., diciembre de 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CEF
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES

ilae
Instituto Latinoamericano
de Altos Estudios

El Centro de Estudios Fiscales
de la Contraloría General de la República
y el Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–

CERTIFICAN QUE

Óscar Fabián Jaraba Salgado

C. C. 1.102.797.049

Participó en el

Seminario Internacional en Pruebas y Construcción de Hallazgos con Incidencia Fiscal (*on line*)

Realizado del 6 de julio al 19 de agosto de 2020,
con una intensidad de 60 horas distribuidas en seis módulos.
Expedido en Bogotá D. C., a los 6 días del mes de noviembre de 2020.

Tania Marcela Hernández Guzmán
Directora CEF

Antonio Milla
Director General ILAE

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

Academia virtual
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD, en el marco del Contrato de Servicios No. 48 de 2019 suscrito con la Auditoría General de la República

Hace constar que

Oscar Fabian Jaraba Salgado

1102797049

Asisitó al seminario presencial

DERECHO PROBATORIO Y HERRAMIENTAS PARA LA VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Con una intensidad de 16 horas

Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General de la República

Carlos Yesid Rozo Alvarez
Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

0X68CD8190820

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

Academia virtual
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD, en el marco del Contrato de Servicios No. 48 de 2019 suscrito con la Auditoría General de la República

Hace constar que

Oscar Fabian Jaraba Salgado

1102797049

Cursó el diplomado semipresencial

LA CADENA DE VALOR DEL CONTROL FISCAL. LOS PROCESOS MISIONALES, PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL FISCAL Y SUS INTERACCIONES

Con una intensidad de 120 horas

Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General de la República

Carlos Yesid Rozo Alvarez
Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

0X1D472CC9F20

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235192790

PIB
20:50:09

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FABIAN JARABA SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102797049:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de noviembre de 2023, a las 20:49:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102797049
Código de Verificación	1102797049231117204937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:00 PM horas del 17/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1102797049**
Apellidos y Nombres: **JARABA SALGADO OSCAR FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.